

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 4 de Marzo de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.174

EDICION DE LA MAÑANA

Los decretos de enseñanza.

Cuatro artículos ha dedicado *La Unión* á contestar los que hemos escrito en defensa del decreto de 5 de Febrero.

Nuestras afirmaciones han quedado en pié, á pesar del derroche de ingenio y de palabras fuertes de que ha hecho uso nuestro colega. El más ágil defensor tardío al que ha escrito los artículos que han aparecido en nuestras columnas, y á la verdad, no afinamos la razón de este calificativo, tomando en cuenta que si *La Unión* ha necesitado desde el día 5 hasta el 13 de Febrero—total trece días—para escribir el primer artículo sobre *Legalidad del decreto del Sr. Montero Ríos*, nosotros sólo hemos necesitado cuatro días para contestarle. A no ser que *La Unión* quisiera que saliéramos á la defensa del decreto antes de que se le atacase. Pero, en fin, admitido que exista ese defensor tardío, al menos ha sido *seguro*, porque, como hemos indicado, no se le ha contestado ni ha podido contestarse con sólidas razones.

Y en efecto, *La Unión* ya confiesa que un ministro como el Sr. Montero Ríos podrá dictar algunas disposiciones para obligar al profesorado de los Seminarios á que tuviese títulos académicos; luego confiesa que era viciosa y privilegiada la organización que daba á esos establecimientos el Sr. Pidal.

Con volver á copiar el art. 9.º del decreto de 29 de Julio de 1874, para que le estudiáramos, ha creído *La Unión* defenderse de nuestro ataque de que no podía aplicarse para una reforma tan radical como la que introduce el decreto de 15 de Agosto.

Nosotros le hemos estudiado y analizado detenidamente, y hemos demostrado que en ninguna manera autorizaba tal disposición á crear establecimientos asimilados—no reconocidos por la ley—y menos los que se permitían en los Seminarios.

Por lo que se refiere á los tribunales de enseñanza libre, nosotros hemos sido los primeros en reconocer los importantes servicios que han prestado las personas extrañas que han sabido y han podido cumplir con su deber. De lo que nosotros lamentado ha sido de que muchas no han podido cumplirlo, por carecer de la suficiencia necesaria, por más de que tuviesen la mejor voluntad. No todos los vocales—como asegura *La Unión*, olvidando las disposiciones que rigen en esta materia—eran propuestos por el Consejo de Instrucción pública, al cual da gran importancia el colega por la buena elección que pudo tener, mientras que por otra parte no hace muchos días que consideraba á aquella corporación exenta hasta de sentido común. *Cur tam varié?*

¿Qué ha contestado *La Unión* á nuestros argumentos contra el decreto del Sr. Pidal por lo que disponía en cuanto á la colación de grados? ¿Cómo defiende la infracción del art. 82 de la ley de Instrucción pública? Nada persuasivo ha podido contestar nuestro colega.

Para concluir, y por no cansar á nuestros lectores, diremos que la prueba más evidente de que el decreto del Sr. Montero Ríos está ajustado á los sanos principios de justicia y favorece los intereses de la enseñanza, es que todos los claustros, y principalmente los de los Institutos de España, le han aplaudido y celebrado.

Y ciertamente que, por mucho talento—y no se lo negamos—que tengan los redactores de *La Unión*, por mucha energía que desplieguen en defensa de la obra del Sr. Pidal, por muchos artículos que escriban contra la del Sr. Montero Ríos, y por mucho que elogien esa libertad de enseñanza, de que se muestran tan amantes, no habrá una docena de profesores de Instituto entre 600, que den la razón á los defensores de las reformas del Sr. Pidal.

¿Quiere hacer la prueba *La Unión*? Pues nosotros la invitamos á ello. ¿Pretende saber más que ellos en esta materia? Pues también la invitamos á que lo demuestre.

El profesorado público de segunda enseñanza no ha sido, ni es, ni pudo ser un cuerpo docente en el cual influyen las pasiones de partido. Celoso de sus derechos, comprendiendo sus deberes, amante de la verdadera cultura del país, defendiendo sus fueros y los intereses de la enseñanza, la cual cree debe vivir una vida independiente y libre de toda mira estrecha y de toda ambición de un partido solo. Así y solo así llenará sus altos fines. Así y solo así se comprende que haya podido decir Leibnitz: *Hacedme dueño de la enseñanza y yo me encargo de cambiar la faz del mundo.*

Marruecos y los tratados de comercio proyectados.

Con este epigrafe encabeza el periódico francés *Le Telegraph* un artículo sobre cuyas indicaciones llamamos la atención por la importancia que encierran, y porque siendo el referido periódico órgano de M. Freycinet, pudieran obedecer á los propósitos que abraja el presidente del ministerio francés respecto á Marruecos.

«A pesar de las noticias propaladas últimamente—dice el articulista—y del envío de embajadas marroquíes á Europa, nada hace prever por la prensa española, que la situación actual de Marruecos esté á punto de sufrir alteración en este ó en aquel sentido.»

«El momento actual es, sin embargo, el más favorable, y debe fijar la atención de las Cancillerías que negocian nuevos tratados con Marruecos, país que llegará á ser la ruta para el tránsito de los productos industriales de Europa con destino á los millones de habitantes que africanos del Noroeste y centro del continente africano. Nosotros sabemos que Sid Mohamed, Aragón y Ben Avis, encargados por el Sultán de concluir un tratado de comercio con Alema-

nia, han comenzado sus trabajos, y ya se han celebrado muchas reuniones en la legación alemana.»

«No podemos aun decir si el derecho de adquirir y vender tierras en el imperio de Marruecos será concedido á los extranjeros, como se propone en los proyectos de tratado; pero es de creer que esta concesión, una vez hecha, no produzca todo lo que de ella se espera á causa de ciertos monopolios que han de hacerla ineficaz.»

«Se cuenta ya que el hijo de un ministro indígena, utilizando la protección de su padre y las facilidades que encuentra naturalmente cerca de las autoridades locales, tendrá hechas para entonces numerosas adquisiciones territoriales.»

«Estas adquisiciones están evidentemente inspiradas por las modificaciones que se dice han de ser introducidas en los nuevos tratados de comercio, por virtud de las cuales se reconocerá á los extranjeros el derecho real y efectivo de ser en Marruecos propietarios territoriales.»

«El hijo del ministro conoce que la tierra ha de aumentar su valor y se prepara á reunir la mayor extensión posible en los alrededores de Rabat.»

Influencia del caciquismo.—Demócratas y liberales.

El notable y brillante escritor demócrata señor Comenge, encargado hace algún tiempo de las crónicas de política interior de *La Revista de España*, trata en su último artículo de los temas palpitantes, siendo estos sus principales puntos de vista:

«A espaldas del gobierno—dice el Sr. Comenge—alcanzó la influencia electoral la importancia que los caciques de provincia quisieron darle; libre de la tiranía gubernamental, quedó esclavizado por las exigencias de los jefes de provincia; los candidatos no peregrinan hoy en busca de gracia al ministerio de la Gobernación, sino á las casas de los caciques. Se destruyó el poder moderado y perspicuo del gabinete, para sustituirle con imposiciones repugnantes, hijas de malas pasiones.»

Un nuevo invento nació al calor de estas modificaciones; abandonados los elementos políticos del país á los caprichos de los feudatarios de las provincias, éstos, para justificar designaciones de candidatos, creyendo que lo mejor era nombrar comisiones que negociasen con el gobierno el arreglo de los distritos, y efectivamente, Madrid se pudo de gentes provincianas, que acudían á la meta electoral con ánimo de encajillarse á sus preferidos.

El asombro de los comisionados rayó en el delirio cuando, tras largos días de visitar ministerios y casas de ilustres hombres públicos, adquirieron el convencimiento de que el gobierno, por primera vez en la historia parlamentaria española, no tenía candidatos oficiales. Entonces sobrevinieron las luchas cuerpo á cuerpo entre los jefes; las provincias se hicieron trizas, y cada cual se llevó su parte de botín.

De los demócratas no puede temer nada el señor Sagasta; ninguno de ellos ha de disputarle prestigio que no pueda conquistar, ni ha de creerse en condiciones de dirigir en persona la política general, que ha llegado hasta ellos por la conducta del Sr. Sagasta.

Luego, ¿para qué ocultarlo? (como es natural, son los profetas los que hablan) cada jefe demócrata tiene mejores conexiones con el Sr. Sagasta que con sus amigos y colaterales; su concierto fué imposible cuando eran brillantes asteroides que erraban sin rumbo fijo por los espacios; lo es hoy más, en que, atendidos y acariciados todos, se encuentran en evacuación perfecta; sin traza alguna de dependencia, lo será mañana, por la seguridad que abriga de que, organizada la vida política de España, ni es fácil introducir partidos nuevos, ni cambiar de generales; que si la mejor distracción que proporciona la suerte á los pueblos es renovarles el dominio, como dice Quevedo, esto no reza con los pueblos que están hartos de mudanzas.»

La renta de Aduanas.

Hoy publica la *Gaceta* el resumen de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Diciembre del año de 1885 comparado con igual mes del de 1884, y el de los que lo fueron en los once primeros meses de dichos años.

En el mes de Diciembre del año próximo pasado de 1885, que corresponde ya á la administración del actual gobierno, ha habido un alza en valores, comparada con el mismo mes del año de 1884, de 6.903.077 pesetas.

En cambio los once primeros meses de 1885, dan una baja, comparados con igual período de tiempo de 1884, de 14.744.787 pesetas.

Los artículos que han contribuido á la baja en estos meses, fueron las naranjas, la harina de trigo, el papel, la sal común, el vino de Jerez y sus similares y el vino generoso.

Carta de Tarifa.—Cuestión sanitaria.

Sr. Director de El Correo.

Diez ó doce días he invertido en visitar detenidamente la mayor parte de los pueblos epidemiados de esta provincia, y aunque el objeto que me ha traído es ajeno á las ordinarias tareas del periódico, no quiero dejar pasar la ocasión de dar á los lectores algunas noticias que sirvan de ampliación y complemento á las sabidas de la invasión y desarrollo del cólera por esta hermosa región andaluza. Evidentemente la epidemia empezó al Sur de la provincia de Cádiz por La Línea.

Sabido es que en Gibraltar causó la epidemia algunos estragos, durante la primavera del 85, aunque la plaza continuaba abierta al libre tráfico. El comercio que hace con Gibraltar La Línea, Algeciras y otros pueblos fronterizos, llevó á ellos la epidemia. El primer pueblo contagiado fué La Línea, el cual, después de dar algunas víctimas á la «enfermedad sospechosa», el 14 de Agosto declaró oficialmente que en la población reinaba el cólera asiático epidémico. Por término medio ocurrieron siete invasiones diarias el tiempo que duró la epidemia, y de estos siete murió el 50 por 100, ascendiendo las defunciones en total á 117.

De La Línea, pasó el cólera, á pesar de las inspecciones, fumigaciones y otras zarandajas establecidas, á Algeciras. En esta población, como en todas, tuvo la epidemia un período de «enfermedad sospechosa», durante el cual, con los nombres de catarro intestinal, gastro-enteritis, etc., etc., dió bastante que hacer y ocasionó algunas defunciones. Según opinión de los profesores locales, fué importado en Algeciras el cólera de Gibraltar y La Línea de la Concepción. En su período ascendente se propagó con rapidez, y el 28 de Diciembre, á pesar del enorme perjuicio que tal declaración originaba al comercio, que es la única riqueza de la población, las autoridades y profesores declararon oficialmente la presencia de la epidemia. Profesores y autoridades organizaron su plan de ataque, y con las baterías de desinfección, y repartiendo socorros á los pobres, y estableciendo una buena asistencia facultativa, hacia el 22 de Enero del presente año consiguieron desalojar al enemigo de sus principales posiciones, aunque con la lentitud con que siempre y en todas partes la epidemia sigue su descenso. Los puntos más castigados por la epidemia fueron el Este y el Norte de la población, en donde hay viviendas, por lo general, húmedas y poco ventiladas. Hubo en Algeciras durante la epidemia cambios bruscos atmosféricos del calor al frío y grandes lluvias.

En su período algido, que coincidió precisamente con la declaración oficial de la epidemia el 23 de Diciembre, produjo ésta ochenta invasiones diarias, de las cuales llegaron á ocurrir diez y seis defunciones. La proporción entre invasiones y defunciones fué menor á medida que el cólera decrecía en el número y en la intensidad de los ataques; y diagnosticados oficialmente de cólera después del 8 de Diciembre, han ocurrido ciento noventa y tantas defunciones, la mayor parte, casi todas, de mujeres, niños y valetudinarios. El sistema de desinfección de casas y establecimientos y de vigilancia organizado al principio, sigue funcionando, para evitar que la epidemia reaparezca, ó para conseguir que sus estragos sean más pequeños el verano próximo. Debe consignarse también que la población de Algeciras ha mostrado en el trance gran virilidad, no dando el triste espectáculo de amilanarse ante el cólera; autoridades y particulares han estado todos en sus puestos combatiendo al enemigo, consolando al enfermo y socorriendo al pobre.

Desde Algeciras, el cólera, como viajero que ha de recorrer fatalmente su itinerario, se trasladó á Tarifa, la histórica ciudad de Alonso Pérez. De pasada diré que no sin sentir la singular y vaga complacencia que producen los hechos históricos honrosos, desde el torreon por donde arrojó su propio cuchillo el esforzado caballero de Guzman para el sacrificio de su hijo, he contemplado las aguas turbulentas del Estrecho, que tan pacíficas y mansas se mostraron para dar paso á aquellos invasores árabes que tan profunda huella dejaron en nuestra constitución regional, en nuestro carácter y en nuestras costumbres. Como reliquia, se guarda en el ayuntamiento de Tarifa, por su ilustrado secretario Sr. Martínez, el original de la cédula en que D. Sancho daba á Alonso Pérez de Guzman testimonio de admiración y gratitud por la lealtad probada, á costa de la propia sangre, y el original y copias de las cartas en que el mismo D. Sancho concedía á Tarifa sus privilegios, y los reyes sucesivos se los reconocieron y ratificaron.

Admiráse también en Tarifa, como huellas de la raza que nos dominó, el tipo árabe, sobre todo en la mujer, en toda su pureza: alta de estatura, flexible y ondulante el talle, los ojos negros y ardorosos, abundante el cabello, y enérgicos los rasgos de la cara. Esclava de la indumentaria tradicional, la mujer de Tarifa viste saya y manto, pero la saya baja en ajustados pliegues desde la cintura, señalando las líneas del cuerpo, y el manto parte de la cintura ahuecándose cada vez más por lo alto, para que respire ampliamente el ondulante pecho, y pasa por la cabeza, cubriéndola toda, y se sujeta con las manos en la cara, de tal modo, que solo deja al descubierto un ojo de la tapada, el derecho. El hábil manejo del manto constituye una de las gracias de la tarifeña, que todo el año y toda la vida de Carnaval, persigue y embroma al hombre, oculta por su manto, sin que el hombre tenga medios de descubrir quién es la que le persigue y le embroma.

La arquitectura de la población de Tarifa es primitiva y rudimentaria; las casas habitadas por las clases proletarias, parecen hechas á propósito para focos de gérmenes malsanos. La población está atravesada por un arroyo, en donde desaguan albañales y cloacas; cerca de las viviendas se levanta el cementerio, con una orientación á propósito para castigar al pueblo con los miasmas cadavéricos, y dadas estas condiciones, era natural que una vez dentro la epidemia se marchara tarde y con daño. A principios de Enero se declaró oficialmente el cólera en Tarifa, y desde entonces hasta mediados de Febrero, que duró el estadio de la epidemia, ocurrieron 446 invasiones y 102 defunciones. Desde mediados en adelante, fué sensible el descenso de la epidemia, y salvo alguna oscilación dentro del mismo período descendente, la epidemia está completamente vencida. Estos resultados se deben indudablemente á las medidas tomadas desde los primeros momentos.

El gobernador de Cádiz, Sr. Rey, giró, como ya saben Vdes., á toda la región epidemiada una visita que duró cuatro días y que fué de gran utilidad material y moral, porque organizó los servicios y levantó el espíritu público, más que en ningún pueblo decaído en Tarifa, por la indole especial de la población. El gobernador se acompañó de algunos médicos de Cádiz que han prestado utilísimos servicios facultativos y humanitarios. Cuando el Sr. Rey volvió á Cádiz por las atenciones de su cargo, dejó en toda la región epidemiada un delegado de su autoridad, el doctor Bernal, que con tanta actividad como inteligencia organizó y dirigió los servicios sanitarios en los pueblos.

El doctor Bernal ha tenido buenos auxiliares como el doctor Pérez y otros, y por lo que se refiere á Tarifa, la voz pública muestra su agradecimiento en primer término al señor obispo de la diócesis, que también estuvo allí, al gobernador y luego á las autoridades locales, al alcalde D. Lms Bermúdez, á la junta de Sanidad local y á los doctores Llano, Peláez y García, que cada cual en su esfera no han perdonado medio, ni sacrificio, ni trabajo por desinfectar constantemente y sanear la población, por asistir cuidadosamente á los enfermos, por establecer una cocina económica para los pobres, y por ejercer la caridad de distinto modo y á manos llenas. Contrastando con la conducta de algunos vecinos que tuvieron la debilidad de abandonar á sus conciudadanos, puede presentarse la conducta de otros, como D. Domingo Dergui, distinguido marino, propietario y vecino de la localidad, que desde los primeros momentos, solo ó acompañado de su virtuosa señora, han ejercitado y ejercitan en beneficio del pobre y del enfermo las obras de misericordia.

La situación actual de Tarifa, según mi propio testimonio, es relativamente satisfactoria; ocurren todavía ocho, diez y doce invasiones, pero verdaderamente no ofrecen gravedad, ni siquiera peligro, de cien casos, noventa y cinco. Es un cólera completamente despintado, que se manifiesta en sus últimas energías; lo que hay en Tarifa, es que todas las enfermedades, como ocurre en todas las epidemias, toman por algún tiempo el carácter ó los caracteres de la epidemia reinante, y á esta clase de enfermos pertenecen los que se examinan en Tarifa. Puede diagnosticarse verdaderamente de cólera un caso entre varios, pero la mayor parte son enfermos que presentan solo la diarrea, unas veces específica del cólera, y otras veces sintomática de otras enfermedades y de otros estados, y que gracias á la vigilancia de los inteligentes profesores, no tiene otras consecuencias que dos ó tres días de cama.

A pesar de esto, parece necesario que la organización de los servicios sanitarios y facultativos no cese por ahora, ni deje de estar encomendada á los discretos profesores que los dirigen.

Lo que es absolutamente indispensable para la salud de la población es que por quien corresponda se ordene la desviación del arroyo que atraviesa la población; que también se destruya el cementerio actual, y se construya en otro sitio y en otra orientación, y sobre todo, que se tomen medidas oportunas, para evitar que, al volver á la ciudad de Tarifa los 6.000 y pico de habitantes que huyendo de la epidemia se exparcieron por la campiña y por los pueblos próximos, con la aglomeración de gente en un día dado, se reproduzca la epidemia y se formen focos de enfermedades.

En Tarifa puede considerarse como vencida la epidemia; con lo hecho por las autoridades y doctores referidos, basta para acabar con el resto; pero los servicios montados deben mantenerse por algún tiempo, y sobre todo debe continuar socorriéndose la miseria que aflige á las numerosas clases pobres.

Esta tarde salgo de Cádiz para Conil, Vejer y Barbate, y ya le escribiré.

M. SANCHEZ ORTIZ.

Marzo 1.º

Subasta de la Renta de Cuba.

La anuncia hoy la *Gaceta* para el 5 de Abril, destinándose al efecto las cantidades siguientes:

	Pesos.
1.º El remanente de la subasta que se celebró en Madrid el día 5 de Diciembre último, que asciende á.....	277.869'80
2.º Los intereses que hubieran devengado en el segundo cuatrimestre de este año los pesos fuertes nominales 1.114.229'63 amortizados hasta la fecha, que importan.....	11.142'29
3.º La tercera parte del 1 por 100 anual del capital emitido hasta fin de Febrero de último, que se eleva á.....	61.268'66
Total.....	350.280'75

La *Gaceta*, en el anuncio que nos ocupa, habla además de otros detalles y circunstancias, que importa conocer á los que quieran interesarse en esta subasta.

Ecos de Madrid.

El matrimonio de los Infantes.—La residencia de SS. AA.—Nuevos regalos.—La dote de la Infanta.—Malas noticias.—No se bailará.—Los asaltos.—Chismografía.—Prisionero de amor.—Cadenas de flores.—Un hombre que aborrece el agua.

El asunto casi único de las conversaciones en los presentes días, es el matrimonio de la augusta hermana de D. Alfonso XII con su primo el Infante D. Antonio, que, según los lectores saben, se verificará el sábado próximo.

Todo el mundo, en las diferentes clases de la sociedad, acoge con afán vivísimo las noticias y pormenores relativos á él.

Los futuros consortes,—que han distribuido entre las personas de su intimidad el precioso grupo en que el fotógrafo Debás ha reproducido últimamente sus semblanzas,—gozan de profundas simpatías y de consideración general.

El sábado último se celebraron unas suntuosas honras fúnebres dedicadas a la memoria del marqués de... En la nave central del templo (la catedral), se levantó un suntuoso túmulo.

EDICION DE LA NOCHE

El archiduque Carlos Estéban, hermano de nuestra Reina Cristina, se casó en Viena el 28 de Febrero con la archiduquesa Teresa, hija mayor del archiduque Carlos Salvador.

El Consejo de Estado despachó ayer favorablemente la concesión de un suplemento de crédito al ministerio de Hacienda, destinado al planteamiento de la nueva organización que el Sr. Camacho se propone dar en breve a los liquidadores del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.

El duque de Braganza, príncipe heredero de Portugal, llegará a Madrid el domingo por la mañana.

El gobernador militar de Cartagena ha hecho fijar en los sitios públicos de aquella ciudad una alocución redoblando los medios de precaución y vigilancia contra toda alteración del orden.

Entre las disposiciones que adopta figura la prohibición absoluta a los paisanos de aproximarse a los fuertes de Galeras, San Julian, Ataraya y Moros desde la puesta a la salida del sol.

Los periódicos de Cuba hoy recibidos alcanzan al 14 de Febrero, y contienen las siguientes noticias: En un solo día las partidas de malhechores que recorren los campos de Sagua incendiaron una cosecha de caña y realizaron dos secuestros.

La alarma en Sagua es grande, y los periódicos de aquella region piden que se apliquen medidas extraordinarias para contener los males que causa el bandolerismo.

En el pueblo de San Nicolás, de la provincia de Santa Clara, ha caído una granizada tan grande, que las piedras, algunas como huevos de paloma, cubrieron los campos.

El oro quedaba a la salida del correo a 239 1/4 por 100.

La cuestión de Oriente. El Times publica esta mañana un despacho de Viena, según el cual, se considera probable el envío de una nota colectiva de las potencias al gobierno helénico.

Constantinopla. El gobierno francés ha decretado que aplazaba su adhesión al arreglo turco-bulgario hasta que se resuelva la cuestión de las aduanas de la Rumelia.

En la última sesión pública de la Real Academia de Jurisprudencia, discutióse la cuestión penitenciaria, defendiendo con gran copia de

datos, los Sres. Maluquer, Salvador, Alcalde y Hernandez (D. Antonio), el régimen celular y el sistema mixto, respectivamente.

El presupuesto inglés. El Standard dice que Gladstone ha revisado los presupuestos que preparaba el anterior ministro Salisbury.

El nuevo capitán general de Cuba, Sr. Calleja, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, por lo cual le felicitamos, a nuestro estimado amigo el ex-diputado Sr. García Traperó.

El Sr. Zugasti y la caja Crespo Rascon. Todavía algún periódico tiene el mal gusto de atacar al Sr. Zugasti por su intervención en el patronato de la fundación piadosa de los condes de Crespo Rascon en Salamanca.

Por cartas de personas muy respetables de aquella ciudad, nos consta que la conducta noble y enérgica del Sr. Zugasti en dicha cuestión, ha producido allí excelente efecto, siendo objeto de general aplauso, y que si algunos no están satisfechos con la resolución del Sr. Zugasti, consiste solo en que la referida resolución ha contenido abusos que era de temer desvirtuasen los benéficos fines a que se dirigía la obra de los condes de Crespo Rascon.

En la iglesia de la Purísima Concepcion (barrio de Salamanca), el viernes 5, a las ocho, será la comunión general de los asociados al apostolado de la Oración.

A las cuatro de la tarde serán los ejercicios con Su Divina Majestad de manifiesto y sermón, que predicará el reverendo padre Velez, de la Compañía de Jesús; despues de hacer el acto de consagración recibirán las cruces las señoras celadoras, terminándose con una solemne reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia se han celebrado hoy a las diez de la mañana, honras fúnebres por el eterno descanso del señor duque de Almenara, costeadas, como ayer dijimos, por la Juventud Católica.

Han presidido los señores marqués de Quintanar, Fernandez Guerra (D. Aureliano) y Gonzalez Baidés; habiendo asistido una numerosa concurrencia, de la cual formaban parte los señores condes de Vilana, Canga-Argüelles, marqués de Casa-Irujo, Ortega Morejon, Liñan, Sanchez de Castro, Barsi, Escribá, vizconde de Palazuelos, Salido y Lisboa.

Esta tarde han comenzado en el ministerio de Estado los ejercicios para las plazas de aspirantes a la carrera diplomática.

BALANCE DEL DIA.

Varios periódicos hablan hoy de disgustos que suponen hubo ayer en Consejo de ministros, con motivo de la cuestión electoral; y especialmente suponen disgustados a los señores Martos y Montero Rios.

Los momentos presentes, en que todo está reducido a una gran competencia por los distritos, trae bastante preocupados a nuestros hombres políticos; y a los hombres importantes, además, de dentro y de fuera del gobierno, en una especie de bloqueo, propenso a quejas, agravios y disgustos.

Ha pasado siempre esto por las circunstancias singulares de nuestra vida electoral, y ahora sale más a la superficie por la composición de la situación política.

Es posible, por tanto, que a causa de suponerse esta ó la otra preferencia por unos ó por otros candidatos; la terrible presión que éstos, en varios casos, ejercen sobre hombres importantes de distintas procedencias, hasta el extremo de hacerles la vida desagradable, produzca de vez en cuando algún disgusto, que se traduzca en alguna frase de mal humor; pero siendo esto exacto, y aunque lo negáramos, por ser tan verosímil lo sería también, la verdad es que no se acomodan a la verdad las relaciones de varios periódicos; y desde luego podemos asegurar que en el Consejo de ayer no sucedió nada de lo que se dice, y que entre el Sr. Sagasta y los Sres. Martos y Montero Rios, reinan verdaderos sentimientos de cordialidad.

Pasarán los dias, vendrán los sucesos, y los más suspicaces se persuadirán de ello.

Es evidente, aparte de esto, que varios candidatos demócratas se sienten molestados, por considerarse preteridos, pero no se pueden deducir de aquí las conclusiones violentas que saca hoy El Globo; porque si las quejas personales fueran a determinar una política, en este caso habria que suponer totalmente anulada al Sr. Sagasta, algunos de cuyos constantes amigos, entre ellos bastantes, que le han sido en todo tiempo adictos, ponen el grito en el cielo al verse los unos postergados por otros elementos, y los otros completamente fuera de combate.

De manera, que para formar idea perfecta de las cosas, hay que oír a todo el mundo, y no ver la medalla por uno solo de sus lados.

No se trata de la exclusion del elemento democrático, como hoy indica El Globo; esto sería una verdadera insensatez, que no puede caber en el ánimo de ninguna persona que se haga cargo de las circunstancias presentes, y que tenga un mediano entendimiento.

La exclusion sería tanto más absurda, cuanto que la conducta patriótica de los Sres. Martos, Montero Rios, Moret, Beranger, marqués de Sardoal y demás personajes demócratas, no autoriza para semejante disparate, que bien pronto, además, vendria en daño del partido liberal, si se dejara llevar de ciertos egoísmos.

Cuanto se dice, pues, sobre este particular, es perfectamente caprichoso; y aunque fácil es que en el choque de intereses de los varios candidatos, se hayan mostrado algunas quejas amistosas, estas quejas, en mayor número, brotan de los pechos de los antiguos amigos del Sr. Sagasta; las ha habido siempre, aun en las situaciones más homogéneas y disciplinadas; y las habrá eternamente, mientras el cuerpo electoral no tenga bríos y sentido político bastante para por sí solo resolver esta clase de litigios.

Pero lo que desde luego podemos asegurar a El Globo y a los demás periódicos que habian de disgustos en el seno del Consejo de ministros, lo que podemos decir con la más perfecta seguridad, es que la cuestión electoral no ha sido llevada a esta deliberación; que no se trató en el Consejo de ayer de la mencionada cuestión, y decimos más, y es que no se tratará de ella en los venideros, porque la dirección de la cuestión electoral la llevan los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación; en su proceder, tienen los demás señores ministros la más completa confianza, y porque todas las demás cuestiones de influencia relacionadas con el éxito final de la lucha, corren a cargo de los candidatos y de los distritos.

En el Consejo de ayer, digan lo que quieran los periódicos, no se habló una sola palabra de elecciones. Hemos procurado informarnos de nuevo, y de nuestras investigaciones resulta que a más de los asuntos que ayer dijimos, se habló de los pareceres y dictámenes recaídos en el concurso de un crucero que debe adjudicarse por el ministerio de Marina, y con más extension aún del contrato de Felipe sobre sustitutos, acordando al fin el gobierno la rescisión de este contrato.

Del asunto del duque de Sevilla, lo que hay de positivo es que se ha preguntado al gobernador militar de Santona si allí habrá algún establecimiento adecuado para el cumplimiento de la condena impuesta; y si al fin el señor duque es allí trasladado, despues que esté cumpliendo la condena, es probable que el gobierno se ocupe de la commutacion de su pena.

En los centros oficiales vuelve hoy a decirse que el decreto de disolución de Cortes se publicará el día 7 ó 8; serán las elecciones de interventores el 28; el 4 de Abril las elecciones de diputados, y el 10 de Mayo la reunion de Cortes.

S. M. la Reina tuvo anoche un poco de calentura a causa de los dolores neurálgicos; pero hoy por la mañana, al ir a recibir sus órdenes el Sr. Sagasta, estaba limpia de calentura, aunque la precaución natural aconseja que S. M. no salga de sus habitaciones. La enfermedad de la Reina, no tiene otra importancia que la que dejamos indicada.

Los partes de Paris de esta tarde, dicen que allí han bajado hoy a primera hora los fondos por temor de que pudiera ser derrotado esta tarde el gobierno, en el asunto de la expulsión de los príncipes.

Por esto, sin duda también, se han resentido algo los nuestros.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. peg., Id. fin de mes., etc.

Paris, a 8 dias vista, 4'85.

Londres, a 90 dias fecha, 46'40.

Resumen.

La contratación no tan firme como ayer. Ha cedido un tanto la demanda de papel y los cambios han perdido una parte de la ventaja obtenida en la Bolsa anterior.

Se han hecho, sin embargo, buen número de operaciones y la tendencia del mercado parece ser favorable al sostenimiento de los cambios.

El 4 por 100 interior al contado ha oscilado entre 58'70 y 80, cerrando a 75.

A fin de mes en voluntad, debió principio la cotización a 58'95, descendiendo hasta 58'75 y terminando a 58'70.

El 4 por 100 exterior a 58'80, 85 y 90. El amortizable algo ofrecido, siendo sus cambios publicados a 76'10, 15 y 76 por 100.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 89'85 y 90. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización a 27'30.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 95'80. Las acciones del Banco de España sin variación a 334'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58'75; fin de mes, 58'70.

PARTES TELEGRÁFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNEYSSEN VAN BROEK ET C.ª) Paris 4 (3 1/4 t.).—4 0/0 exterior, 57'43.—3 0/0 francés, 82'25.—5 0/0 italiano, 97'95.—4 0/0 turco, 16'01.—Egipto, 346'25.—Otomano, 588'75.—Nortes, 387'50.—Panamá, 466'25.—Rio Tinto, 293'75.—Ferro-carriles portugueses, 416, 25.

(TELEGRAMA DE A. BIEBERMANN Y C.ª) Londres 4 (5'93 t.).—Ingleses, 101'25.—4 0/0 exterior, 57'50.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 4.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00 ptas. id.—Jamón, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 a 1'00 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 ptas. id.—Patatas, 0'08 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vino, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Matadero de Madrid. Reses degolladas ayer: Vacaes, 175.—Carneros, 271.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Cabrillos, 00.—Terneras, 86.—Cerdos, 000.—Ovejas, 23.—Total, 555.—Su peso, 44.973 kilogramos.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 2 0/0.—Bélgica, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 5 1/2 0/0.—

Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mif, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mif con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyonés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Bibliografía.

Hé aquí el sumario de la Revista de España correspondiente al 25 de Febrero: España y Francia en el siglo XVIII, por D. Joaquín Maldonado Macanáz. Política del pontificado en nuestros dias, por el marqués de Figueroa.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º idem. La máxima fué de 16º idem. La mínima, de 5º sobre 0º. El barómetro marca 708 milímetros, tiempo variable.

Banco de España.

Desde el miércoles 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable a 4 por 100, vencimiento de 1º de Abril próximo.

En igual forma se presentarán los títulos a que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado en el día de hoy. Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince dias antes de su vencimiento.

Madrid 1º de Marzo de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1º de Abril y 1º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse: en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho BANCO.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eusebio, San Nicolás y San Adriano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Latina, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará don Bernardo Barbajero, y por la tarde, a las cinco, será orador D. Juan Quintana.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos. En San Ignacio, idem. En Jesús Nazareno se celebrarán por la tarde ejercicios piadosos, predicando el señor rector.

En la Catedral habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas. En San Pascual se celebrará una solemne función al Santísimo Sacramento, con misa cantada a las diez y por la tarde ejercicios y reserva. En el oratorio del Caballero de Gracia habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función. Español.—105 de abono.—Turno 3º impar.—A las 8 1/2.—De mala raza.—Sainete. Princesa.—16º de abono.—T. 1º par.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—Estudiantina infantil.—Las luchadoras.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—No hay función. Comedia.—T. 2º.—Beneficio de D. Ricardo Guerra.—A las 8 1/2.—Divorcímonos.—El Ripert y el tranvía. Price.—A las 8 1/2.—Beneficio de la señorita Hierro.—Campanone. Lara.—T. 1º impar.—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.—A las 9 1/2.—Poltico interior.—A las 10 1/2.—Perecico.—A las 11.—Segundo acto. Novedades.—A las 8.—El caballo de carton.—A las 10 1/2.—El hijo del pueblo. Variedades.—A las 8 1/2.—Pedro Gimenez.—A las 9 1/2.—Con mi nombre y apellido.—A las 10 1/2.—Cables.—A las 11.—El señor de Bobadilla. Eslava.—T. 3º par.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.—Géneros de punto.—A las 10 1/2.—La Calandria.—A las 11 1/4.—Cuestión de cuartos. Martín.—A las 8 1/2.—Pastillas de la Mahones.—A las 9 1/2.—Quién fuera ella.—A las 10 1/2.—Buenas noches, Sr. D. Simon.—A las 11 1/4.—A real y medio la pieza. Alhambra.—De 9 de la noche a 2 de la madrugada.—Gran baile de máscaras por la sociedad La Incógnita.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, E.

MÁSCARAS

EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

Hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MÁSCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos, por ser fabricados en la casa.

PARA NIÑOS

Se hacen á capricho en dos horas.

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la Plaza de Santo Domingo)

LA ESPECIAL

FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licor de todas clases.

En especialidades, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inimitable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

Farmacías, Perfumerías y Polvoqueras

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Horno por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

DE FELIPE VENGUT

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA CRUZ

DE CARLOS III

VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible, y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado, y á precios fabulosos y no económicos.

Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de resorio, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como motores de vapor para ascerrar maderas, aparatos para recalcar, como de carruajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricación especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

70

realiza el ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

C. Dadoz, Sevilla 9.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan también ASMA ó SOFOGACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—

Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; F.8, Carrera de San Jerónimo; Leopoldo Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

COLOCACION POSITIVA é independiente para quien disponga de 5 000 pesetas. Razón, Jardines, 14, tienda

HERNIAS
Curación radical. Piamonte, 20, bajo. De 6 á 8 tarde.

Reuma,
paralisis, gota, cisticas, dolores nerviosos y otros. Alivia en el acto y cura el BALSAMO DUBAY, 14 rs. frasco. Atocha, 25 y 92 y en todas las boticas. Por mayor, Gar. Capellanes, 1.

Al Guante de Suecia
Fábrica de guantes sistema Jouvain, corte perfeccionado; novedades en mitones, guantes hilo y seda. Se facilitan tarjetas de precios con muestrario de colores. Casa recomendada por sus clases y precios ventajosos.
Preciados, 9, entresuelo

Se vende papel en la Adm. de este periódico.
S. San Gregorio, 8.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

Oposiciones á Aduanas

Preparación completa.—20 pesetas mensuales.—Escriba en esta plaza al programa. Laboratorio químico. Academia Politécnica. San Bernardo, 26.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS

Franceses.

LINEA DE NUEVA-YORK

Salida del Havre todos los sábados.

De París salen trenes trasatlánticos que llevan los pasajeros hasta el embarcadero del Havre. Los equipajes se facturan en París para Nueva-York. De París á la Habana por Nueva-York, en combinación con los vapores de la Cuba Mail, vez tomados los billetes en la Agencia general de Madrid, en la calle de Alcalá, 60, MADRID.

BONITOS

y caprichosos alfileres para corbata acabamos de recibir. En pulseras y aretes, tenemos novedades. Cadenas y relojes con piedras preciosas Ibo Esparza, Joyero y Relojero.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11

MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomienden ya pertenecian á los ramos de los ministerios, ya procedan de particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de bienes del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos, Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado, para que realicen operaciones en la Caja de Depósitos ó en los Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios que deseen tener en esta capital quien se encargue de sus asuntos que estén ligados con sus intereses, encontrarán en esta una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó que no tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que cobren de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que queden en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos, para activar la cobranza de sus créditos, ó de otros de Beneficencia ó de otro género por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión diligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean encomendadas.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, pero tiene en sus manos el éxito de su empresa, y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y fermado, viene como han de venir, el celo, la formalidad y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTOR, calle de Villalar, núm. 11, 2.ª, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE A DOS

PASTA PECTORAL DE BORRELLI

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene efecto alguno por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase, y así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Explore la firma y rubrica del Dr. F. BORRELLI.

Farmacia BORRELLI HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID.

Marzo 4) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 11)

AVENTURAS DE PICKWICK

él seguía arrastrando su miserable vida por las calles de Londres.

El primer día de función acabó de vestirme, y al atravesar la escena, me dieron un golpe en la espalda. Nunca olvidaré la repugnante figura que se presentó ante mis ojos al volverme. Los personajes fantásticos de la *Danza Macabra*, las figuras más horribles, trazadas por los más célebres pintores, no ofrecerían un aspecto más sepulcral.

Llevaba un ridículo traje de payaso; su deforme cuerpo y sus piernas de esqueleto, parecían aún más horribles con aquel traje. Sus vidriosos ojos contrastaban con la palidez mate de su rostro. Su cabeza, grotescamente adornada, sus largas y huesosas manos, pintadas de blanco de España, todo contribuía á darle una apariencia asquerosa, que ninguna descripción puede representar y que todavía recuerdo con espanto. Me llamé aparte, y con voz temblorosa me contó una serie interminable de privaciones y miserias, terminando, como de costumbre, pidiéndome algún dinero. Le di algunas monedas y me separé de él; el telon se levantó y pude oír la sonora carcajada que produjo en el público su primer pirueta.

Algunos días despues, un muchacho me entregó un pedazo de papel arrugado, en el cual me informaban que aquel hombre estaba gravemente enfermo, y me suplicaban fuera á verle despues de terminar la función, á una calle cuyo nombre he olvidado, pero que no estaba lejos del teatro. Prometí ir cuanto pudiera, y apenas bajé el telon por última vez, fui á cumplir mi promesa.

Era tarde, porque habia trabajado en la última pieza, y como la función era á beneficio, habia durado mucho tiempo.

La noche estaba lujosa y fría, un viento glacial hacia que la lluvia azotara violentamente los cristales de las ventanas; mares de agua habia detentados en aquellas calles estrechas y poco frecuentadas; una parte de los faroles, no muy abundantes en aquella época, se habian apagado, y yo tenía no encontrar la casa á que me llamaban en tan tristes circunstancias. Dichosamente no tropecé en el camino, y aunque con gran trabajo, logré encontrar la casa que buscaba. No tenía más que un solo piso, y el infortunado que yo iba á buscar estaba en una especie de granero, detrás de un cobertizo que servía de almacén de carbon.

Una mujer, de aspecto miserable, la mujer del payaso, me recibió en la escalera, y me dijo que su marido acababa de dormirse, me introdujo en la habitación sin hacer ruido, y me hizo sentar en una silla cerca de la cama. El enfermo estaba vuelto hacia la pared, y como no se apercebía de mi llegada, tuve tiempo para examinar el lugar en que me encontraba.

Alrededor de la cama, cerca de la cual estaba sentado, habia colgados algunos harapos, que en mejores tiempos habrian sido cortinas, con objeto de preservar al enfermo del viento que entraba por todas partes en aquella miserable estancia. En un hornillo hecho pedazos ardian lentamente algunos pedazos de carbon, de piedra. Junto á él, sobre una mesa desvencijada de tres patas, estaban colocadas varias botellas, un espejo roto y otros cuantos utensilios. Un niño dormía en un jergon tendido en el suelo, y su madre se sentó junto á él en una silla coja. Algunos platos, algunas tazas, y algunas escudillas, colgado todo sobre una tabla, dos floretes y un par de zapatos de teatro, componian todo el mobiliage de la habitación, hecha excepcion de algunos trapos que habia tirados en un rincón.

Mientras que yo hacia consideraciones sobre aquella escena de desolacion y observaba la respiracion pesada del enfermo, éste, con el sobresalto febril, se volvía y revolvia á todos lados, buscando, sin encontrar, una posicion menos dolorosa. En uno de estos movimientos, sacó un brazo fuera del lecho y su mano tropezó en mi pierna; esto le produjo un gran estremecimiento, abrió los ojos y me miró con espanto.

—Juan—le dijo su mujer—es M. Huttley á quien has mandado llamar esta tarde ¿no te acuerdas?

—¡Ah!—dijo pasándose la mano por la frente —¡Huttley! ¡Huttley!—Durante algunos segundos se quedó callado y como pensativo; de pronto me agarró por un brazo y exclamó: —No me deje usted solo, no me deje usted solo, voy camarada. Si no me asesinará. Me lo ha prometido.

—¿Hace mucho tiempo que está de este modo?

—pregunte á la pobre mujer que lloraba de un modo extraordinario.

—Desde ayer tarde, señor. ¡Juan! ¡Juan! ¿no me conoces?

—No la deje usted acercarse! ¡Deténgala! No puedo soportarla.—Y al hablar de esta suerte la miraba con espantados ojos y presa de un terror mortal: despues me dijo al oido:—La he pegado. ¡Jem!, la he pegado ayer. La he dejado morir de hambre y á su hijo tambien, y ahora que estoy débil y sin recursos, quiere vengarse de mí, quiere asesinarme. Aunque la vea usted gemir y llorar, no la haga caso y échela fuera de aquí.

—Cuando acabó de hablar soltó mi mano y se dejó caer pesadamente en las almohadas.

Si hubiera dudado un instante que fuera verdad lo que me decía sobre el mal trato que daba á su mujer, me habria bastado mirar el pálido y demacrado rostro de ésta para convencerme.

—Sería mejor que se retirase Vd.—dije á aquella pobre criatura.—Puede ser que cuando no la vea se calme algo.

Entonces se separó de junto á la cama, colocándome á un lado; su marido abrió los ojos á los pocos momentos, mirando á su alrededor

con ansiedad; no viendo á su mujer, preguntó:

—¿Se ha marchado?

—Si—le contesté—ya no le hará nada.

—Voy á contarle á Vd. lo que me ha pasado.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—¿Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo?

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.

—Me ha pasado que me he caído en el suelo y me he machucado el brazo.